



Montevideo, 05 de marzo de 2024

Ref. Interrupción de servicios del sistema LUCIA durante el período 08/03/2024 23:30 – 11/03/2024 08:00.

La Dirección Nacional de Aduanas comunica que, en respuesta a una falla en uno de los servidores en los que se encuentra alojada la base de datos del sistema LUCIA y con el propósito de evitar una eventual afectación mayor a las operaciones aduaneras, ha dispuesto implementar las siguientes acciones:

- 1) El próximo viernes 8 de marzo de 2024 a las 23:30, el sistema LUCIA dejará de prestar servicios en forma total hasta el lunes 11 de marzo a las 08:00;
- 2) Las autorizaciones aduaneras que deban ser emitido durante el período de inactividad del sistema LUCIA, deberán ser tramitadas por expediente GEX;
- 3) Las Administraciones de Aduana dispondrán las medidas necesarias para mantener la continuidad de las operaciones, cuando la misma se pueda dar sin perjuicio del control aduanero;
- 4) En caso de que las adecuaciones informáticas se completen antes del momento previsto en el numeral 1, el sistema LUCIA será puesto en funcionamiento nuevamente.
- 5) Por el Departamento de Comunicación Institucional insértese en la página Web del Organismo, quien asimismo comunicará a ADAU, CATIDU, ITPC, CENNAVE, Cámara de Zonas Francas, AUDACA, Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Courier, El Correo Uruguayo.

JB/mg



C. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas